

Guadalajara de Buga, 08 de julio de 2021

Señor:

**VICTOR MANUEL CERTUCHE GONZÁLES**  
Predio El Janeiro – Sector La Negra  
Guadalajara de Buga

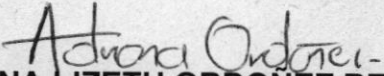
**Asunto:** Comunicación Auto alegatos. Expediente No. 0742-039-002-230-2017.

Comendidamente me permito comunicarle que por medio del Auto de fecha 10 de marzo de 2021, la Directora Territorial de la Dirección Ambiental Regional Centro SUR, dispuso correr traslado de alegatos dentro del expediente sancionatorio de la referencia.

Así las cosas, se le informa que cuenta con el término de diez (10) días, contados a partir de la presente comunicación, para que presente sus alegaciones finales conforme lo dispone el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011. De igual forma, se le indica que, contra el presente auto, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

En razón a lo anterior, se adjunta copia íntegra de la actuación constante de un (01) folio útil.

Cordialmente,

  
**ADRIANA LIZETH ORDÓÑEZ BECERRA**  
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Judicante *GV*  
Revisó: Mario Alberto López García – Profesional Especializado *ly*

Archívese en: 0742-039-002-230-2017